**DIPUTACIÓN PERMANENTE**

**P R E S E N T E.-**

La suscrita **Isela Martinez Díaz**, Diputada de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, integrante del Grupo Parlamentario Acción Nacional, y en su representación, con fundamento en lo que dispone los Artículos 167, fracción I, y 169, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua; artículo 2, fracción IX, del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo; comparezco ante esta Honorable Soberanía, a fin de presentar ***PROPOSICIÓN CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO A EFECTO DE EXHORTAR RESPETUOSAMENTE AL PODER EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DEL BIENESTAR, ASÍ COMO SU DELEGACIÓN REGIONAL CHIHUAHUA, A FIN DE QUE TENGA A BIEN REINSTALAR EN SUS PUESTOS U OTORGUE LA INDEMNIZACIÓN CORRESPONDIENTE, A LOS TRABAJADORES QUE FUERON DESPEDIDOS SIN CAUSA JUSTIFICADA EL DÍA 30 DE JUNIO DEL 2023, EN LAS OFICINAS REGIONALES DEL BIENESTAR DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA;*** lo anterior conforme a la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Desgraciadamente, no es una novedad, la poca o nula preocupación que tienen los gobiernos de MORENA por el bienestar de la ciudadanía chihuahuense. Somos testigos de los señalamientos que diversos actores afines a la 4ta transformación hacen a la actuación del Gobierno Estatal y del silencio que guardan ante las omisiones de las instancias del Gobierno Federal en nuestro estado.

Desde esta tribuna, Acción Nacional, ha alzado la voz para pedir al gobierno federal haga su trabajo y asuma responsabilidades con los Chihuahuenses, por citar algunos casos se puede mencionar la fatal actuación de las autoridades de migración que en Cd. Juárez que derivó en la pérdida de vidas humanas; del abandono de las carreteras a cargo de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes que pone en riesgo la seguridad de los chihuahuenses; la falta de medicamentos; la cancelación de programas federales en favor de las mujeres; las fallas en el suministro de energía por parte de la CFE que mantienen sin agua a colonias enteras de Cd. Juárez y de esta capital, y el manejo poco claro de los recursos hídricos de Chihuahua que atentan contra nuestro desarrollo agrícola.

La Delegación Regional Chihuahua de la Secretaría del Bienestar se ha caracterizado por su poca empatía y la falta de atención digna para los beneficiarios de los programas sociales del Bienestar, los adultos mayores esperando por horas bajo el sol y sin hidratación adecuada, el retraso en la entrega de apoyos e incluso la desaparición de los mismo en las cuentas de los beneficiarios dan cuenta de ello, ahora los malos tratos se están dando incluso para quienes han sido parte de su estructura y fuerza laboral.

El pasado 30 de junio del año en curso, fueron notificados sobre su despido, vía telefónica y otros tantos de manera personal, sin dar justificación alguna, alrededor de 60 trabajadores de la Delegación Regional Chihuahua de la Secretaría del Bienestar, según se les dijo "por órdenes de la Secretaria Ariadna Montiel".

Esta lamentable situación sucedió de manera posterior a la renuncia del Delegado Regional de los programas del Bienestar Marcelino Gómez Brenes, tras el comienzo, muy anticipado y fuera de plazos legales, de la precampaña de las Corcholatas rumbo a las elecciones presidenciales del 2024.

La Secretaria del Bienestar, Ariadna Montiel, sin importarle en lo más mínimo el sustento de las familias de los trabajadores de la Secretaría a su cargo, según se dice decidió despedir de forma masiva, sin causa justificada o por alguna razón que así lo amerite, a funcionarios que ya contaban con experiencia, quienes estaban totalmente capacitados desempeñando las labores que les habían sido designadas, para que ocuparan sus lugares personal nuevo.

Esta serie de despidos injustificados abarca distintos municipios en nuestro estado, correspondientes a la Delegación Regional de Chihuahua, dejando sin trabajo y sin sustento a familias de Aquiles Serdán, Aldama y de nuestra capital.

 Los trabajadores afectados se han manifestado en varias ocasiones fuera de las instalaciones de la Delegación Regional, donde no han recibido ninguna atención de las autoridades de dicha dependencia, ni tampoco del Delegado de Bienestar en Chihuahua, Juan Carlos Loera; mucho menos les han dado respuesta sobre la petición de reinstalación en sus empleos, con un trato digno, con igualdad, sin hostigamiento laboral o sin represalias, o bien, sobre la indemnización que por ley les corresponde, pues estos despidos no fueron justificados por alguna de las causas de rescisión de la relación laboral señaladas por la Ley Federal del Trabajo, sino más bien, se dice que obedecen a reacomodos internos de las diferentes corrientes políticas del gobierno federal.

Así mismo, según lo narrado de viva voz por los afectados, al no darles una explicación clara sobre su supuesto despido, decidieron presentarse a laborar el lunes 3 de julio, donde obtuvieron la misma respuesta sin sustento jurídico que les fue otorgada vía telefónica por parte de funcionarios a cargo de la Delegación.

Incluso, los medios de comunicación refieren que esta acción forma parte de una persecución política por parte de la Secretaria Ariadna Montiel, en contra de todos aquellos que no comulguen con su interés político al interior de las filas de MORENA.

Independientemente de las divisiones internas, hoy somos testigos de estos injustos despidos que afectan especialmente a mujeres cabeza de familia, que dependen de este ingreso para sacar adelante a sus hijas e hijos.

Esta lamentable acción, se suma a muchas otras que ha realizado el Gobierno Federal en contra de los cientos de mexicanos, "aspiracionistas" como nos llama el Presidente, que cada día nos levantamos a trabajar de manera honrada para mejorar nuestra calidad de vida y de nuestras familias.

 Es importante mencionar que esto no sucede únicamente en nuestro estado, trabajadores del Estado de México también denunciaron la destitución de su cargo sin justificación alguna; el nepotismo con el que se conducen los funcionarios de la administración federal, compromete las labores y los derechos de todas y todos los mexicanos que no comparten la ideología de su partido, o de la que poseen de manera personal.

 Al Ejecutivo Federal no le interesa en lo más mínimo dejar sin sustento a miles de hogares, pues contrario a lo que se declara diariamente en las mañaneras, da la impresión que los servidores de la 4T únicamente tienen en su agenda concretar con éxito sus fines e intereses políticos, y el beneficio de unos cuantos. Se atreven a hablar del “bienestar del pueblo”, mientras pareciese que, por “el pueblo”, se refieren únicamente a sus simpatizantes.

En virtud de todo lo previamente mencionado es que pongo a consideración de esta Soberanía, la siguiente proposición con carácter de punto de acuerdo:

**ACUERDO:**

***ÚNICO.- LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL PODER EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DEL BIENESTAR, ASÍ COMO DE SU DELEGACIÓN REGIONAL CHIHUAHUA, A FIN DE QUE TENGA A BIEN REINSTALAR EN SUS PUESTOS U OTORGUE LA INDEMNIZACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS TRABAJADORES QUE FUERON DESPEDIDOS SIN CAUSA JUSTIFICADA EL DÍA 30 DE JUNIO DEL 2023 EN LAS OFICINAS REGIONALES DEL BIENESTAR DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.***

**ECONÓMICO**. - Aprobado que sea túrnese a la Secretaría para que elabore la minuta correspondiente.

Dado en el Salón de Sesiones a los 10 días del mes de julio del año dos mil veintitrés.

**ATENTAMENTE**

**DIP. ISELA MARTÍNEZ DÍAZ**

|  |  |
| --- | --- |
| **DIP. MARISELA TERRAZAS MUÑOZ** |  **DIP. ISMAEL PÉREZ PAVÍA** |
| **DIP. ROCÍO GUADALUPE SARMIENTO RUFINO** |  **DIP. SAÚL MIRELES CORRAL** |
| **DIP. ANA MARGARITA BLACKALLER PRIETO**  |  **DIP. JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ MADRID** |
| **DIP. CARLOS ALFREDO OLSON SAN VICENTE** | **DIP. ANDREA DANIELA FLORES CHACÓN** |
| **DIP. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN** | **DIP. LUIS ALBERTO AGUILAR LOZOYA** |
| **DIP. DIANA IVETTE PEREDA GUTIÉRREZ** | **DIP. GABRIEL ÁNGEL GARCÍA CANTÚ** |
| **DIP. YESENIA GUADALUPE REYES CALZADÍAS** | **DIP. ISMAEL MARIO RODRÍGUEZ SALDAÑA** |